

6 5 6 3 3



22 ABR. 1958

• 6 5 6 3 3

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de D.
JOSE ANTONIO VERA GARCÍA, de nacionalidad española, domicilia-
do en Valencia, calle Bernat y Baldoví, número 5,

por

«UNA ETIQUETA AUTOADHERENTE»



• 6 5633

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicite, de acuerdo con las prescripciones legales del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que nos ocupa ha de proteger, según se indica en el enunciado una etiqueta autoadherente, especialmente destinada a utilizarse en la propagación de productos y que esencialmente está constituida por dos cuerpos superpuestos, de igual o distintas características, con interposición entre ambos de una materia pegamentosa o adhesiva de acción continua e indefinida, con la particularidad de que esta materia adhesiva es solidaria de una de las partes superpuestas, precisamente aquella que constituye la etiqueta propiamente dicha.

15

20

En la actualidad son conocidas y utilizadas normalmente etiquetas engomadas o encoladas, es decir, dotadas en su lado posterior de una materia adhesiva que por humedecido reviene. Existen también otros elementos constituidos por dos láminas superpuestas con interposición de materia pegamentosa, como es por ejemplo el caso de los parches para recauchutaje de cámaras de automóviles, pero ni en el primer caso, ni en el segundo la etiqueta o parche es susceptible de desprenderse para ser utilizada posteriormente sin menoscabo de sus propiedades.

25

30

En el caso presente la etiqueta está unida por su cara posterior a un adherente permanente, preferentemente de tipo plástico que permite la perfecta adherencia o pegado de la etiqueta sobre cualquier superficie. Su característica de per-



• 6 5633

35

manente permite poder trasladar la etiqueta de lugar sin que pierda el adhesivo sus propiedades ni tan siquiera partículas del mismo que pudiera restarle adherencia. Así es posible que la etiqueta se encuentre unida a un cuerpo de configuración geométrica similar y que este cuerpo al ser despegado no arrastre consigo parte del pegamento. Preferentemente esta parte despegable que podemos llamar vehículo, está constituida por una materia porosa, tales como plástico, papel satinado, papel celofana, papel cebolla, papel vegetal o cualesquiera otros que presenten características semejantes. En la mayoría de los casos este vehículo será de una materia de preciosa puesto que su servicio de protección únicamente lo realiza mientras no ha llegado a ser utilizada la etiqueta.

40

45

La etiqueta en cuestión es utilizable en su aplicación a cajas de embalaje de cualquier tipo, a rotulación y a propagación en general de toda clase de productos que puedan ser representados sobre una superficie plana como es un alfiler.

50

Como simple detalle de realización y sin que sirva de límite a su constitución geométrica, se acompaña un dibujo en que se representa un ejemplo de etiqueta cuadrangular constituida por dos partes superpuestas -1- y -2-, siendo la primera de ellas la etiqueta propiamente dicha que por su cara posterior se hace solidaria de una materia pegamentosa o adherente, -3- preferentemente de tipo plástico de propiedades permanentes, siendo la parte -2- del conjunto vehículo de protección del adherente mientras no llega a utilizarse la etiqueta.

55

60

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la

• 6 5633



que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- UNA ETIQUETA AUTOADHERENTE, que esencialmente se caracteriza por un cuerpo laminar provisto en una de sus caras de un adhesivo permanente, preferentemente plástico, por cuya cara se encuentra inicialmente unida a un segundo cuerpo laminar separable de forma y dimensiones semejantes a los del primero; siendo el último portador de los elementos propios de la etiqueta.

70

1

7

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita «UNA ETIQUETA AUTOADHERENTE».

75

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Abril de 1958

ALFONSO UNGRIA.

80

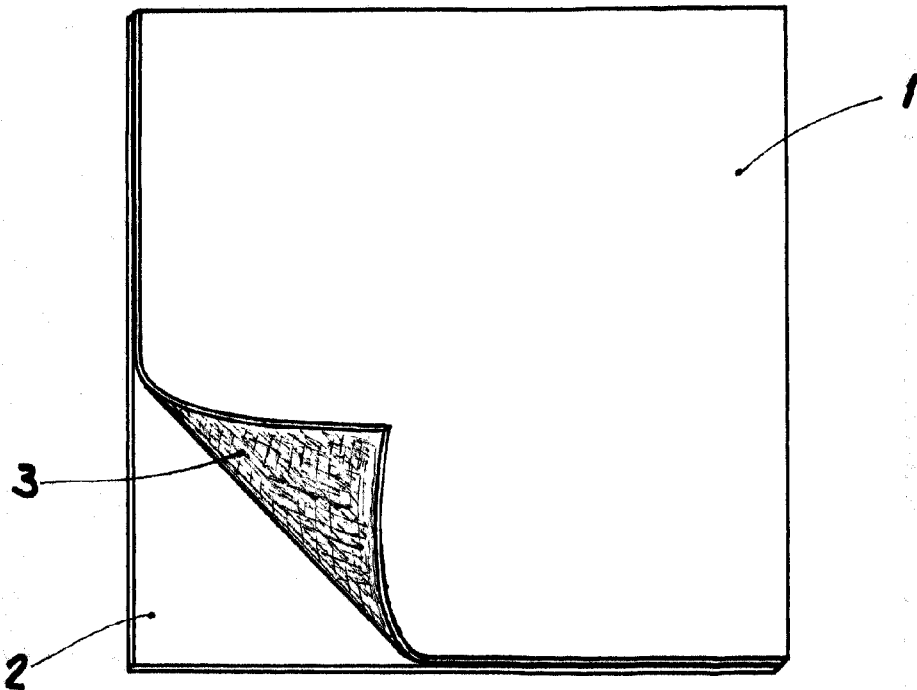
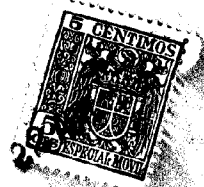
85

90

D. ANTONIO VERA GARCIA

HOJA UNICA

6 5633



ESCALA VARIABLE

MAJORID, 22 DE abril DE 1958

ANTONIO VERA GARCIA